

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Clarinete

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: CLARINETE

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)

Fecha: 04/09/26

Hora: 11:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: CLARINETE

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)

Fecha: 04/09/26

Hora: 11:00

Lugar: Aula de orquesta

ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***8718**	JG,E

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Clarinete

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: CLARINETE

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)

Fecha: 04/09/26

Hora: 11:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: CLARINETE

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)

Fecha: 04/09/26

Hora: 11:00

Lugar: Aula de orquesta

ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***8718**	JG,E

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Flauta travesera

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: FLAUTA.

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Flauta Travesera)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:45

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrJl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: FLAUTA.

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Flauta Travesera)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:45

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***5642**	RA,M

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: GUITARRA.

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrJl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA.

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:00

Lugar: Aula de orquesta

calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***9103**	PR,E

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwRjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: GUITARRA.

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Interpretación (y prueba práctica de lenguaje musical en su caso): 15 minutos.

2. Ejercicio teórico-práctico: 90 minutos lenguaje musical (en su caso) y 1 hora cada examen de las demás asignaturas de las que se examine.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrJl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: GUITARRA.

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:00

Lugar: Aula de orquesta

calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante en su caso (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***9103**	PR,E
***1255**	RA,G

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Percusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PERCUSIÓN

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Percusión)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrJl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PERCUSIÓN

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Percusión)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:00

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	VB,A

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Percusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PERCUSIÓN

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Percusión)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N.º Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PERCUSIÓN

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Percusión)

Fecha: 04/09/26**Hora: 10:00****Lugar: Aula de orquesta**

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***0662**	CL,L
***4439**	JM,M
	VB,A

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PIANO EE EE
CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar:

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.
2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical. La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso. Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE EE

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar:

calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.
Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	A R, A
***2645**	C C, A B
***2668**	D G, L
***3044**	G D dL O, M V dR
***3618**	J A, D
	M M, J D

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PIANO EE EE
CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar:

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.
2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical. La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso. Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE EE

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar:

calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.
Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***5021**	CG,L
***9314**	FG,V

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PIANO EE EE
CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar:

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.
2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical. La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso. Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE EE

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar:

calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.
Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***5021**	CG,L
***2668**	DG,L
***9314**	FG,V
***3618**	JA,D
	MM,JD

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PIANO EE EE.

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE EE.

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***4239**	PR,M

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PIANO EE EE.

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE EE.

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7849**	NC,J
	PV,A
***5152**	PG,G
***7514**	RC,M
***6333**	RM,S
***1486**	SR,J
***5899**	UM,L

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: PIANO EE EE.

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: PIANO EE EE.

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:00

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***6333**	RM,S
***4920**	RA,V

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Trombón

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: TROMBÓN.

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trombón)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:45

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TROMBÓN.

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trombón)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:45

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2703**	Al,C

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Trombón

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: TROMBÓN.

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trombón)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:45

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TROMBÓN.

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trombón)

Fecha: 04/09/26

Hora: 10:45

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2703**	Al,C

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Tuba

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: TUBA

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Tuba)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:45

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNKY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TUBA

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Tuba)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:45

Lugar: Aula de orquesta

ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7312**	PH,B

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Tuba

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: TUBA

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Tuba)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:45

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TUBA

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Tuba)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:45

Lugar: Aula de orquesta

ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7312**	PH,B

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Violín

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: VIOLÍN

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Violín)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: VIOLÍN

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Violín)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***1003**	AI,L

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwRjl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Violín

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: VIOLÍN

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Violín)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: VIOLÍN

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Violín)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***0744**	BA,S
	JS,P
***1349**	JM,MA

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/07/2026 05:26:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrJl2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D N°.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41
			

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

ESPECIALIDAD Violín

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2026/27, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director **de este centro, con fecha 13/07/2026 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: VIOLÍN

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Violín)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Duración:

1 día de pruebas de acceso:

1. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 15 minutos.

2. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio del primer turno de las pruebas del ejercicio de interpretación en el aula de orquesta, aula común de estudio para todos los tribunales. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información necesaria, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en sus programaciones didácticas. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

La dificultad de esta prueba será la correspondiente al curso anterior al que opte el aspirante, y los criterios de calificación serán los correspondientes de cada programación didáctica para cada curso.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNkY1RDZDN0QwrjI2NTU5MTY0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/40
PÉREZ GARCÍA-ROSEL, ANDRÉS Coord. 1H, 2D Nº.Ref: 0158795			13/07/2026 09:50:41

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: VIOLÍN

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Violín)

Fecha: 04/09/26

Hora: 09:15

Lugar: Aula de orquesta

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos o más cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente el ejercicio de interpretación correspondiente al curso más elevado de los solicitados. En caso de no superar la prueba para el curso superior, el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en uno inferior y la configuración del ejercicio teórico y práctico corresponderá al curso propuesto por el tribunal, tal y como marca la legislación vigente.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***1003**	AI,L
***0744**	BA,S
	JSP
***1349**	JM,MA